

OPINION DE LOS AUDITORES EXTERNOS

A los señores miembros y accionistas de:

"LICORES NACIONALES Y EXTRANJEROS LIQUOR'S CIA. LTDA."

1. DICTAMEN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se ha procedido a auditar el Balance General que se acompaña de la compañía **"LICORES NACIONALES Y EXTRANJEROS LIQUOR'S CIA. LTDA."** por el periodo cortado al 31 de Diciembre de 2013 y los correspondientes Estado de Resultados, de cambios en el patrimonio y Estado de Flujo de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros de Licores Nacionales y Extranjeros LIQUOR'S Cia. Ltda.; por el año terminado el 31 de Diciembre del 2012 fueron auditados por otra firma que con fecha 28 de febrero del 2014 se abstuvo de emitir su opinión.

2. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La preparación y presentación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco de referencia de información financiera aplicable, son responsabilidad de la administración de la compañía, por consiguiente la auditoría de los Estados Financieros no releva a la administración ni a los encargados del gobierno de sus responsabilidades.

La seguridad razonable (no absoluta) de la información contable se obtiene mediante el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros que no estén afectados por distorsiones significativas, sean estas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables de acuerdo a las circunstancias.

3. RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Nuestra responsabilidad es de expresar una opinión sobre los estados financieros basada en la realización de la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Sin embargo, debido a los hechos descritos en el párrafo de fundamento de la denegación de opinión, no hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada que proporcione una base para expresar una opinión de auditoría.

4. FUNDAMENTO DE LA DENEGACIÓN DE OPINIÓN

Fuimos nombrados auditores de la sociedad con posterioridad al 31 de diciembre de 2013 y, por lo tanto, no presenciámos el recuento físico de las existencias al inicio y al cierre del ejercicio.

No hemos podido satisfacernos, mediante procedimientos alternativos, de las cantidades de existencias a 31 de diciembre de 2012 y 2013, las cuales están registradas en el balance de situación por \$1.469.185,25 y \$0, respectivamente.

Asimismo, los saldos de cuentas por cobrar registran un cambio inusual de un período a otro, los mismos que en el balance de situación del año 2012 ascienden a \$4.345.115,59 y para el año 2013 reportan un saldo de \$0.

No pudimos confirmar o verificar por medios alternativos lo que sucedió con las cuentas por cobrar incluidas en el balance de situación del año 2013. Como resultado de estos hechos, no hemos podido determinar los ajustes que podrían haber sido necesarios en relación con las existencias y las cuentas por cobrar registradas, o no registradas, ni en relación con los elementos integrantes del estado de resultados, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo.

Hemos realizado la auditoría de un conjunto completo de estados financieros preparados con fines generales por la dirección de la entidad de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los términos del encargo de auditoría reflejan la descripción de la responsabilidad de la dirección que recoge la NIA 210, en relación con los estados financieros. Como se manifestó anteriormente, no hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre múltiples elementos de los estados financieros.

En concreto, no hemos podido obtener evidencia de auditoría sobre las existencias y las cuentas a cobrar. Se considera que los posibles efectos de la imposibilidad de obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada son materiales y generalizables en los estados financieros.

5. DENEGACIÓN DE OPINIÓN

Debido a la significatividad de los hechos descritos en el párrafo de "Fundamento de la denegación de opinión", no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión sobre los estados financieros adjuntos.

El presente informe se dirige hacia la administración de la compañía "LICORES NACIONALES Y EXTRANJEROS LIQUOR'S CIA. LTDA." quien está en la responsabilidad de precautelar los intereses de los accionistas.

De conformidad con lo señalado por la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 08.G. DSC.010 emitida el 20 de Noviembre de 2008 publicada en el Registro Oficial número 498 del 31 de Diciembre de 2008, las empresas bajo a su control están sujetas a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera. (NIIF).

El 11 de Octubre de 2011, la Superintendencia de Compañías emite la Resolución SC. ICI. CPAIERS. G.11.010 publicada en el Registro Oficial número 566 del 28 de Octubre del mismo año, mediante la cual se expide el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información financiera (NIIF) completas y de las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Dr. Carlos Oleas Escalante
"AUDITORIA Y GESTION LEGAL"
GATELEG CIA. LTDA."
REGISTRO SC RNAE No 782

Octubre, 06 del 2015

LICORES NACIONALES Y EXTRANJEROS LIQUORS CIA. LTDA.
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012-2013
 (Expresado en dólares)

	NOTAS	2012	2013
10101 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	6	66,648.37	400.00
10102 ACTIVOS FINANCIEROS	7	4,345,115.59	0.00
10103 INVENTARIOS	8	1,469,185.25	0.00
10105 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	9	111,847.42	0.00
101 ACTIVO CORRIENTE		5,992,796.63	400.00
10201 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10	96,063.63	0.00
10207 OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	11	391,165.90	0.00
102 ACTIVO NO CORRIENTE		487,529.53	0.00
1 TOTAL ACTIVO		6,480,326.16	400.00

Véase notas a los Estados Financieros

LIQORES NACIONALES Y EXTRANJEROS LIQUORS CIA. LTDA.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012-2013
 (Expresado en dólares)

		NOTAS	2012	2013
20103	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	12	1,558,542.88	0.00
20104	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	13	247,800.81	0.00
20105	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTE	14	55,092.50	0.00
201	PASIVO CORRIENTE		1,961,436.19	0.00
20203	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	15	1,392,782.93	0.00
20207	PROVISIONES POR BENEFICIOS EMPLEADOS	16	5,356.78	0.00
20209	PASIVOS DIFERIDOS	17	36,632.04	0.00
202	PASIVO NO CORRIENTE		1,434,771.75	0.00
2	TOTAL PASIVO		3,396,207.94	0.00
	PATRIMONIO	18		
301	CAPITAL		400.00	400.00
30401	RESERVA LEGAL		200.00	200.00
30402	OTRAS RESERVAS		615,239.20	0.00
30402	RESULTADOS ACUM. PROV. ADOPCION NIIFs 1ERA. VEZ		0.00	505,701.94
30504	RESERVA DE CAPITAL		0.00	108,537.16
30501	RESULTADOS ACUMULADOS		2,831,014.50	1,055,842.71

30802	(-) PERDIDAS ACUMULADA EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	362,735.38
30702	PERDIDA DEL EJERCICIO	-362,735.38	1,309,546.43
4	PATRIMONIO NETO	3,084,118.22	400.00
	PASIVO MAS PATRIMONIO	6,480,325.16	400.00

LICORES NACIONALES Y EXTRANJEROS LIQUORS CIA. LTDA.
 ESTADO DE RESULTADOS
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012-2013
 (Expresado en dólares)

	2012	2013
4.1 INGRESOS OPERACIONALES	10,579,639.87	387,961.41
4.1.01 INGRESOS POR VENTAS	10,579,639.87	387,961.41
51 COSTOS	7,889,994.91	1,609,488.72
UTILIDAD BRUTA	2,689,644.96	-1,221,527.31
5202 GASTOS ADMINISTRATIVOS	2,456,027.73	88,019.12
5203 GASTOS FINANCIEROS	38,080.00	0.00
5202 GASTOS NO DEDUCIBLES	602,375.00	
UTILIDAD OPERACIONAL DEL EJERCICIO	-406,837.77	-1,309,546.43
43 INGRESOS NO OPERACIONALES	44,102.39	
4305 OTROS INGRESOS	44,102.39	0.00
PERDIDA DEL EJERCICIO	362,735.38	-1,309,546.43
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	0.00	0.00
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO *	55,117.11	83,952.24
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	-417,852.49	-1,393,498.67

BANCOS NACIONALES Y EXTRANJEROS LIQUIDOS CIA. LTDA.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
(Expresado en dólares)

	CANT. ACCIONES		VALOR	ESTADOS ACUMULADOS	EL 31 DE DICIEMBRE 2012	DEL 01 DE ENERO DEL 2013	DEL 01 DE ENERO DEL 2013	DEL 31 DE DICIEMBRE	TOTAL
	2013	2012							
SALDO AL 01 DE ENERO DEL 2013	400.00	200.00	2,831,014.50	0.00	506,701.94	108,537.16	-362,735.38	3,084,318.22	
Traslado de Guantías				362,735.38			362,735.38	0.00	
Resultado del Ejercicio Actual			-1,774,171.79				1,309,546.43	-3,083,718.22	
TOTAL*	400.00	200.00	1,056,842.71	-362,735.38	506,701.94	108,537.16	-1,309,546.43	600.00	

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

(Expresadas en dólares)

1. CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA

"LICORES NACIONALES Y EXTRANJEROS LIQUOR'S CIA. LTDA." se constituyó mediante escritura pública, otorgada ante el Notario doctor Ulpiano Gaybor Mora, el dieciséis de mayo de mil novecientos setenta y dos, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el trece de junio de mil novecientos setenta y dos con un capital de cincuenta mil sucros (\$50.000.00).

Mediante escritura pública, otorgada por el Notario Sexto del Cantón Quito Dr. Hugo Cornejo Rosales, el veintidós de noviembre de mil novecientos setenta y nueve, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el veintitrés de abril de mil novecientos ochenta, se aumentó el capital social de la compañía, se prorrogó el plazo de duración de la misma, se admitió nuevos socios y por consiguiente se reformó los Estatutos Sociales de la compañía.

Con escritura pública celebrada el veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y uno, queda protocolizado el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, Dr. Roberto Salgado Salgado.

El plazo de duración de la compañía será de cincuenta años, a contarse desde la inscripción de la Escritura pública celebrada el veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y uno en el Registro Mercantil.

El diecisiete de junio del año mil novecientos noventa y uno, queda inscrito el presente documento y la Resolución número 91.1.2.1, del señor Superintendente de Compañías bajo el número 1286 del Registro Mercantil, Tomo 122, ante el Registrador Mercantil del Cantón Quito, doctor Gustavo García Banderas.

Con fecha trece de febrero de dos mil trece se celebra la escritura pública referente a la reforma de estatutos de la compañía donde queda registrado el cambio de domicilio de la misma que pasó de ser la ciudad de Quito, Provincia d Pichincha por el Cantón Pedernales, Provincia de Manabí.

El Capital suscrito y pagado de la compañía es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$ 400.00) íntegramente suscrito y pagado al 31 de diciembre 2013 de acuerdo al siguiente cuadro:

CUADRO DE INTEGRACION DEL CAPITAL		
SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
Arturo Borrán	153.16	153.16
Gloria de Romero	126.84	126.84

María del Carmen Román Dávalos	30.00	30.00
Cecilia Román Dávalos	30.00	30.00
Arturo Román Dávalos	30.00	30.00
Fernando Román Dávalos	30.00	30.00
SUMAN	400.00	400.00

Ante el Servicio de Rentas Internas, la empresa debe presentar las siguientes obligaciones tributarias: Anexo de Relación de Dependencia, Anexo Transaccional Simplificado, Declaración anual de Impuesto a la Renta, Declaraciones mensuales de Impuesto al Valor Agregado y Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta.

La actividad económica desarrollada por la empresa se relaciona con el comercio de libros.

2. OBJETO DE LA COMPAÑÍA.-

El objeto social de la compañía es la comercialización en general, importación y exportación de libros nacionales y extranjeros de toda marca y calidad. Con este objeto, la compañía podrá ejecutar actos, contratos y operaciones permitidas por las Leyes ecuatorianas que sean acordes con su objeto y necesarios y convenientes para su realización.

En el presente ejercicio económico la actividad económica desarrollada por la empresa se relaciona con lo dispuesto en el numeral anterior.

3. ASPECTOS ECONÓMICOS RELEVANTES DE LA ECONOMÍA ECUATORIANA

A partir de enero del 2000 el Gobierno Central decretó la dolarización de la economía del país, por lo que a partir de la referida fecha, la moneda de circulación en el Ecuador corresponde al dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

4. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La compañía no ha preparado sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante IASB) y vigentes al cierre de 2013.

La compañía no ha preparado sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales comprenden las Normas Internacionales de Información Financiera, según las correspondientes resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, las mismas que requieren que la Gerencia realice ciertas estimaciones y aplique ciertos supuestos, para determinar la valoración de algunos de los partidas incluidas en los estados financieros y realizar las revelaciones que ayuden a lograr un mayor entendimiento de los mismos.

5. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

La compañía no ha preparado sus estados financieros al 31 de diciembre de 2013 en base a políticas contables significativas como son las siguientes:

a) Efectivo y equivalentes de efectivo.

La información correspondiente incluye el efectivo y los depósitos en bancos que pueden ser utilizados en forma inmediata.

b) Activos financieros

Los activos financieros deberían haber sido registrados en la fecha en que la Compañía formó parte de la transacción. Sin que se haya comprobado de que estos han sido reconocidos inicialmente a su valor razonable que usualmente es el valor de la transacción más los costos incrementarios netos, que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del instrumento financiero, excepto en el caso de los activos llevados a valor razonable, principalmente por la falta de respaldo documental.

No se pudo revelar ninguna evidencia objetiva de que al final de cada período sobre el que se informa existan los importes en libros de los activos financieros ya que no existe respaldo documental.

Según la norma, el valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es de dudoso cobro, se elimina contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultado integral. Sin embargo, no se ha cumplido con esta norma ya que no ha existido un debido proceso sobre las cuentas por cobrar dadas de baja y tampoco los documentos que respaldan los valores eliminados comparativamente entre el año 2012 y 2013.

Asimismo, la norma contable indica que la Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando extingan los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiera de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero, la misma que no ha sido cumplida ya que no hay sustento legal ni documental del movimiento de esta cuenta.

c) Pasivos Financieros

La norma indica que los pasivos financieros se deben reconocer inicialmente a su costo, neto de los costos que haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del pasivo de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, cuando los términos incluyen intereses; O cuando los términos no incluyen intereses pero el plazo es superior a los considerados comercialmente normales.

La Compañía debió dar de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si expiran,

cancelan o cumplen las obligaciones la Compañía.

Al 31 de diciembre del 2013 la empresa no registra pasivos financieros en sus balances, dándose de baja valores sin que exista el sustento legal ni documental para proceder con este registro.

d) Inventarios

La norma indica que los inventarios se deben registrar al costo de compra o a su valor neto realizable, el que resulte menor. Se debían valorar en base al método promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos estimados de terminación y los gastos necesarios para la venta.

Sin embargo, de la revisión realizada a esta cuenta, se ha establecido que no existe documentación alguna que respalde legalmente el movimiento de valores sobre el inventario final comparativamente de los años 2012 y 2013.

e) Propiedades, planta y equipo

La norma establece que los elementos de propiedades y equipo se deben valorar al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor cuando esta corresponda.

Asimismo, establece que el costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia. Adicionalmente, se considerará los costos por préstamos de la financiación directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un periodo de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta.

Los costos de ampliación o mejoras que representen un aumento en la productividad, capacidad o eficiencia o un incremento de la vida útil de los activos, se deben capitalizar como mayor valor de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlos como activo.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se deben reconocer en los resultados del periodo en que se incurren.

El costo o valor revaluado de propiedades y equipos se debe depreciar de acuerdo con el método de línea recta. El valor residual, la vida útil estimada y método de depreciación deben ser revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base respectiva.

Los terrenos se deben registrar en forma independiente de los edificios que pueden estar asentados entre los mismos y se entiende que tiene una vida útil infinita y, por lo tanto, no son objeto de depreciación.

Las ganancias o pérdidas por la venta o el retiro de activos se deben determinar como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, las cuales se deben reconocer en los resultados del periodo en que se incurren. El valor en libros de los

activos se cobrará de base de las cuantías correspondientes cuando se produzca la venta o el retiro.

Las tasas anuales de depreciación son las siguientes:

Edificios, construcciones 5 %

Maquinaría y Equipo 10 %

Muebles y Enseres 10 %

Equipo de computación 33 %

En este caso, no se ha aplicado en su totalidad esta norma, ya que no ha existido un debido proceso sobre el registro contable de acuerdo al movimiento transaccional de estas cuentas y la falta de base de las mismas.

f) Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto pueda ser medido confiablemente. Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el bien y se han transferido los derechos y beneficios inherentes.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos.

Sin embargo, en este caso no se ha podido verificar los valores registrados en esta cuenta ya que no existe un respaldo documental que sustente dichos valores.

g) Reconocimiento de costos y gastos.

Los costos y gastos se deben reconocer en la medida en que se devengan y se reciben los correspondientes comprobantes legales, independientemente de su pago y se registra en el período con el que se relaciona salvo el movimiento de inventarios que no ha sido debidamente documentado en el examen efectuado a esta cuenta.

Sin embargo, en este caso no se ha podido verificar los valores registrados en esta cuenta ya que no existe un respaldo documental que sustente dichos valores.

h) Participación a trabajadores en las utilidades del ejercicio.

Esta participación se calcula por aplicación del 15% sobre la utilidad contable.

i) Impuesto a la renta

La compañía no ha considerado lo establecido en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno en su Capítulo VI Base Imponible, en los artículos 46 y 47, donde se definen todos los parámetros a considerar para la elaboración de la declaración de impuesto a la Renta, por lo que se procederá a recomendar.

NOTA 6.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Dentro de esta Cuenta, la empresa ha registrado movimientos sin sustento legal no acatando lo que establecen las NIIF's y lo que dispone la Ley de Régimen Tributario Interno y su respectivo reglamento y otras leyes conexas:

10101	EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	2012	2013
110101	CAJA	6,690.12	0.00
	Caja General	5,000.00	400.00
	Caja Chica	1,690.12	0.00
1010103	BANCOS	59,958.25	0.00
	BANCOS NACIONALES	0.00	0.00
	Banco Gueyarrú Cta. Cte. 631230-6	465.20	0.00
	Banco Pacifico Cta. Cte. 7315686	330.40	0.00
	Banco Pacifico Cta. Cte. 510619-1	15,630.50	0.00
	Banco Produbanco Cta. Ahorros 12005450451	2,428.67	0.00
	BANCOS INTERNACIONALES	0.00	0.00
	Banco Pacifico Internacional Cta. Cte. 13405950	41,103.48	0.00
	SUMA EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	66,648.37	400.00

NOTA 7.- ACTIVOS FINANCIEROS

Dentro de esta Cuenta, la empresa ha registrado movimientos sin sustento legal no acatando lo que establecen las NIIF's y lo que dispone la Ley de Régimen Tributario Interno y su respectivo reglamento y otras leyes conexas:

10102	ACTIVOS FINANCIEROS	2012	2013
	CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	188,776.13	0.00
	Cuentas por Cobrar Clientes no Relacionados	188,776.13	0.00
	PROVISION CUENTAS INCOBRABLES	-43,994.74	0.00
	Provision Cuentas Incobrables	-43,994.74	
	OTRAS CUENTAS POR COBRAR SOCIOS	4,200,334.20	0.00
	Otras Cuentas por cobrar Relacionados	1,606,844.20	0.00
	Otras Cuentas por cobrar no Relacionados	2,593,489.91	
	SUMA ACTIVOS FINANCIEROS	4,345,115.59	0.00

NOTA 8.- INVENTARIOS

Dentro de esta Cuenta, la empresa ha registrado movimientos sin sustento legal no acatando lo que establecen las NIIF's y lo que dispone la Ley de Régimen Tributario Interno y su respectivo reglamento y otras leyes conexas:

10103	INVENTARIOS	2012	2013
1010305	INVENTARIO PROD. TERM. Y MERC. EN ALMACÉN	1,469,185.25	0.00
	Inventario Prod. Term. Y Merc. En Almacén	1,469,185.25	0.00
	SUMA INVENTARIOS	1,469,185.25	0.00

NOTA 9.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Dentro de esta Cuenta, la empresa ha registrado movimientos sin sustento legal no acatando lo que establecen las NIIF's y lo que dispone la Ley de Régimen Tributario Interno y su respectivo reglamento y otras leyes conexas:

	ACTIVOS POR IMPUESTOS	2012	2013
10105	ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA	111,847.42	0.00
	Retenciones Impuesto Renta	111,847.42	
	SUMA ACTIVOS POR IMPUESTOS	111,847.42	0.00

NOTA 10.- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Dentro de esta Cuenta, la empresa ha registrado movimientos sin sustento legal no acatando lo que establecen las NIIF's y lo que dispone la Ley de Régimen Tributario Interno y su respectivo reglamento y otras leyes conexas:

	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2012	2013
1201	ACTIVOS FIJOS	195,681.36	0.00
	Edificios y construcciones	37,670.00	0.00
	Muebles y Enseres	52,785.22	0.00
	Maquinaria y Equipo	64,309.46	0.00
	Equipo de Computo y software	6,841.45	0.00
	Vehículos	28,821.29	0.00

Terrano	5,253.94	0.00
DEPRECIACION ACUMULADA	-99,617.73	0.00
Depreciación Acum. Edificios y construcciones		
Depreciación Acum. Muebles y Enseres	-30,276.72	0.00
Depreciación Acum. Maquinaria y Equipo	-33,728.50	0.00
Depreciación Acum. Equipo de cómputo y software	-3,472.65	0.00
Depreciación Acum. Vehículos	-32,139.86	0.00
SUMA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	96,063.63	0.00

ACTIVO FIJO DEPRECIABLE	2012	2013
Costo Histórico al 01/01/2013-2013	96,063.63	0.00
Movimientos en el ejercicio 2013-2013	0.00	0.00
Equipos de Oficina	0.00	0.00
Maquinaria y Equipo	0.00	0.00
Equipos de cómputo y software	0.00	0.00
Costo Histórico al 31/12/2013-2013	0.00	0.00
Depreciación Acumulada 2013-2013	0.00	0.00
ACTIVO FIJO NETO AL 31/12/2013-2013	96,063.63	0.00

NOTA 11.- OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Dentro de esta Cuenta, la empresa ha registrado movimientos sin sustento legal no acatando lo que establecen las NIIF's y lo que dispone la Ley de Régimen Tributario Interno y su respectivo reglamento y otras leyes conexas:

10207	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	2012	2013
	Otras Inversiones a Largo Plazo	382,000.00	0.00
	Otros Activos a Largo Plazo	9,465.90	0.00
	SUMA OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	391,465.90	0.00

NOTA 12.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Dentro de esta Cuenta, la empresa ha registrado movimientos sin sustento legal no acatando lo que establecen las NIIF's y lo que dispone la Ley de Régimen Tributario Interno y su respectivo reglamento y otras leyes conexas:

20103	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	2012	2013
	Cuentas por pagar proveedores locales	222,432.80	0.00
	Cuentas por pagar proveedores exterior	826,840.78	0.00
	Otras cuentas por pagar	609,269.30	0.00
	SUMA CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	1,658,542.88	0.00

NOTA 13.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Los siguientes son los saldos que arroja la Cuenta por Pagar a bancos:

20104	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	2012	2013
	BANCOS	247,800.81	0.00
	Banco Nacionales	247,800.81	0.00
	SUMA OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	247,800.81	0.00

NOTA 14.- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Dentro de esta Cuenta, la empresa ha registrado movimientos sin sustento legal no acatando lo que establecen las NIIF's y lo que dispone la Ley de Régimen Tributario Interno y su respectivo reglamento y otras leyes conexas:

20108	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	2012	2013
20108	Crédito Mutuo	9,204.51	0.00
20105	Provisiones	45,887.99	0.00
	TOTAL OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	55,092.50	0.00

NOTA 15.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Dentro de esta Cuenta, la empresa ha registrado movimientos sin sustento legal no acatando lo que establecen las NIIF's y lo que dispone la Ley de Régimen Tributario Interno y su respectivo reglamento y otras leyes conexas:

20203	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	2012	2013
	FINANCIEROS	1,392,782.93	0.00
	Banco Internacional	1,392,782.93	0.00
	TOTAL OBLIGACIONES CON INST. FINANCIERAS	1,392,782.93	0.00

NOTA 16.- PROVISIONES BENEFICIOS A EMPLEADOS

Dentro de esta Cuenta, la empresa ha registrado movimientos sin sustento legal no acatando lo que establecen las NIIF's y lo que dispone la Ley de Régimen Tributario Interno y su respectivo reglamento y otras leyes conexas:

20207	PROVISIONES BENEFICIOS A EMPLEADOS	2012	2013
	Subsidio Patronal	5,356.78	0.00
	TOTAL PROVISIONES BENEFICIOS A EMPLEADOS	5,356.78	0.00

NOTA 17.- PASIVOS DIFERIDOS

Dentro de esta Cuenta, la empresa ha registrado movimientos sin sustento legal no acatando lo que establecen las NIIF's y lo que dispone la Ley de Régimen Tributario Interno y su respectivo reglamento y otras leyes conexas:

20209	PASIVOS DIFERIDOS	2012	2013
	Pasivos Diferidos	36,632.04	0.00
	TOTAL PASIVO DIFERIDO	36,632.04	0.00

NOTA 18.- PATRIMONIO

El capital social de la compañía al 31 de diciembre del 2013 asciende a cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$ 400.00), conforme lo certifican los estados financieros de la empresa.

Reserva Legal.- De acuerdo con la Ley de Compañías, se requiere que por lo menos el 5% de la utilidad de un ejercicio, sea contabilizada como Reserva Legal, hasta que ésta se sitúe en el 20% del capital social, la cual no es disponible para la cancelación de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Resultados acumulados.- Se refieren a los existentes de años anteriores y que no han sido objeto de reparto entre los accionistas.

Dentro de esta Cuenta, la empresa ha registrado movimientos sin sustento legal no acatando lo que establecen las NIIF's y lo que dispone la Ley de Régimen Tributario Interno y su respectivo reglamento y otras leyes conexas.

Los siguientes son los conceptos y valores que conforman el Patrimonio de la empresa al 31 de Diciembre de 2012 y 2013.

PATRIMONIO		2012	2013
3101	SUSCRITO Y PAGADO	400.00	400.00
310101	Aporta Socios	400.00	400.00
30401	RESERVA LEGAL	200.00	200.00
30402	OTRAS RESERVAS	615,239.10	0.00
30603	RESULTADOS FROM INNOVATION TRSA. V-7 NIIF	0.00	506,701.94
30601	UTILIDAD NO DISTRIBUIDA A LOS ANTER.	2,891,014.50	1,055,842.71
30602	(-) PERDIDAS ACUMULADAS AÑOS ANTER.	0.00	-362,735.38
30604	RESERVA DE CAPITAL	0.00	108,537.16
30701	Pérdida del Ejercicio	-362,735.38	1,209,546.43
PATRIMONIO NETO		3,084,118.22	400.00

NOTA 19.- RESULTADOS DEL EJERCICIO.-

Los siguientes son los valores y conceptos que intervienen en el resultado final del ejercicio económico 2012 y 2013:

LICORES NACIONALES Y EXTRANJEROS LIQUORS CIA. LTDA.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012-2013
(Expresado en dólares)

		2012	2013
4.1	INGRESOS OPERACIONALES	10,579,639.87	387,961.41
4.1.01	INGRESOS POR VENTAS	10,579,639.87	387,961.41
51	COSTOS	7,889,994.91	1,609,488.72
UTILIDAD BRUTA		2,689,644.96	-1,221,527.31
5202	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2,436,027.73	88,019.12

5203	GASTOS FINANCIEROS	38,080.00	0.00
5202	GASTOS NO DEDUCIBLES	602,375.00	
	UTILIDAD OPERACIONAL DEL EJERCICIO	-406,837.77	-1,309,546.43
43	INGRESOS NO OPERACIONALES	44,102.39	
4305	OTROS INGRESOS	44,102.39	0.00
	PERDIDA DEL EJERCICIO	-362,735.38	-1,309,546.43
	15% PARTICIPACION TRABAJADORES	0.00	0.00
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	55,117.11	83,952.24
	UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	-417,852.49	-1,393,498.67

NOTA 20.- PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA.-

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la empresa en un 15%.

De acuerdo con disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno, la tarifa de Impuesto, se calcula en un 23% para el ejercicio 2012 y 22% para el año 2013 sobre las utilidades contables.

La compañía ha preparado la respectiva Conciliación Tributaria ha ser presentada en las Declaraciones de Impuesto a la Renta correspondientes cuyo detalle es el siguiente:

	2012	2013
PERDIDA DEL EJERCICIO	-362,735.38	-1,309,546.43
(-) 15% Participación trabajadores	0	0.00
(+) Gastos no deducibles locales	602,375.00	0.00
UTILIDAD GRAVABLE	239,639.62	1,309,546.43
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 22%-23%	55,117.11	0.00
(-) Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal anterior	193,008.86	83,952.24
(=) Impuesto a la Renta causado mayor al Anticipo Determinado	0	0.00
(+) Saldo del anticipo pendiente de pago	193,008.86	83,952.24
(-) Retenciones en la fuente que lo realizaron en el ejercicio fiscal	111,847.42	3,670.61
(-) Crédito tributario años anteriores	0.00	0.00
IMPUESTO A PAGAR	81,161.44	80,072.63

NOTA 21.- COMPROMISOS ADQUIRIDOS.

La compañía no mantiene ningún compromiso importante que implique cambios fundamentales en sus estructuras financieras.

NOTA 22.- EVENTOS SUBSECUENTES

Al 31 de diciembre de 2013 y a la fecha de informe de los auditores independientes se mantiene la fiscalización de la compañía por parte del Servicio de Rentas Internas que ha emitido actos de determinación por el impuesto a los consumos especiales como se detalla a continuación:

- Actas de Determinación por glosas correspondientes al impuesto a los Consumos especiales por los periodos Julio a Diciembre del año 2006, las mismas que se encuentran avaladas con Garantías Bancarias.
- Actas de Determinación por glosas correspondientes al impuesto a los Consumos Especiales por los periodos Enero - Diciembre del 2007 las mismas que se encuentran avaladas con Garantías Bancarias.
- Acta de Determinación del año 2008 se establece que las glosas correspondientes al Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) por las importaciones realizadas durante los meses de Enero a Diciembre del 2008 ascienden a US\$7,380,461.42 y el recargo del 20% por la obligación determinada asciende a US\$ 1,596,090.28
- El Servicio de Rentas Internas emitió Acta de Determinación correspondiente al Impuesto a los Consumos Especiales por el periodo de Enero-Diciembre del año 2009 ascienden a US \$5,086,314.05, y el recargo del 20% por la obligación determinada asciende a US \$1,017,262.81.

Existen valores por impuestos que no han sido liquidados correctamente, los mismos que se revelarán en el Informe de Cumplimiento Tributario por el ejercicio económico 2013.

Por lo expuesto anteriormente, existe un alto nivel de incertidumbre respecto a la habilidad de la compañía para continuar como una empresa en marcha.

RECOMENDACIONES

- Aplicar lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, Ley de Compañías y las resoluciones emitidas por esta institución y otras leyes conexas para el reconocimiento, medición y registro de las cuentas contables que integran los estados financieros de la compañía.
- Liquidar correctamente las obligaciones siguiendo los lineamientos establecidos en las normas citadas anteriormente.
- Realizar los ajustes requeridos para el cierre de impuestos atendiendo a lo dispuesto la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.
- Elaborar la correspondiente declaración sustitutiva tomando en cuenta los parámetros establecidos en la Ley y Reglamento citados anteriormente.
- Mantener un archivo debidamente ordenado y organizado de todos los documentos de respaldo de las transacciones que sustenten los registros contables.
- Atender a los requerimientos de las normas indicadas previamente para dar de baja o disminuir el valor en libros de las cuentas que conforman los estados financieros de la empresa como son los activos de propiedad, planta y equipo, activos financieros, inventarios, pasivos financieros, entre otros.